

ACUERDO SERVICIOS AGENCIA Funnel Growth Formula

Fecha 11 junio del 2024

1. Objeto del acuerdo:

Nuestro servicio se divide en varias fases donde caminamos juntos para lograr avanzar en cada paso y sacar adelante tu nuevo sistema de prospección de clientes automatizado.

Creación e Implementación del Embudo de Ventas

Iniciaremos con el análisis detallado de las etapas de su ciclo de venta actual para identificar áreas de mejora y oportunidades de captación. Desarrollaremos embudos personalizados que incluirán: Atracción de Tráfico, Conversión a Leads y Nutrición de Leads

Implementación y Desarrollo

Creación Embudo de Ventas: Asegurarse de que la landing page sea completamente responsive y ofrezca una excelente experiencia de usuario (UX) en dispositivos móviles.

Desarrollo de estrategia de atracción de leads: Implementamos estrategias personalizadas según el tipo de características del producto o servicio, de las necesidades del cliente y del precio del ticket.

Creacion y edición de creativos publicitarios: Creamos un total de entre 5 a 8 creativos (dependiendo el caso) para atraer interesados y consultas

Creación y optimización de campañas en PAID MEDIA: Implementamos campañas de atracción de consultas en Facebook, buscando llegar al cliente ideal a través de creativos profesionales, segmentación adecuada y optimización de campañas. Dependiendo el caso y la estrategia, también se incorpora Google Ads para una mejor estrategia de atracción

Evaluación

Lanzamiento, monitoreo y ajuste de Campañas Publicitarias: Vigilar el rendimiento de las campañas y hacer ajustes en tiempo real para optimizar el presupuesto.

Análisis de Competencia: Realizar un seguimiento regular de las estrategias de los competidores para identificar oportunidades y amenazas en el mercado.

Opcional: Escalabilidad y Gestión mensual

A partir de los 3 meses, será opcional el hecho de gestion mensual (cobrando un FEE mensual) para escalar y optimizar anuncios y estrategias

Y además, cuentas con nuestra cercanía :

Acceso de Lunes a Viernes al equipo Funnel Growth Formula (media buyers, editores, analistas, equipo de ventas, editores, software, project managers y soporte) a través de **whatsapp** en tiempo real durante 4 meses.

2. Creación de tu sistema de prospección personalizado

- Creación y validación de tu propuesta de Valor o de tu Oferta
- Creación de la Landing Page: las necesarias por servicio ofrecido
- Desarrollo del funnel de venta
- Publicidad en Meta y dependiendo la estrategia Google Ads
- Creación y edición de creativos publicitarios

3. Esto es lo que esperamos de ti:

- Compromiso con tu negocio y el resultado que le generas a tus clientes.
- Accesos a los dominios y HOST web que te solicitemos para redirigir allí nuestro sistema de prospección

4. Condiciones económicas

- Nuestro servicio tiene un tiempo establecido de **4 meses** continuos contados a partir del primer pago, salvo excepción que nos comuniquemos que quieras empezar en una fecha posterior.
- El valor de este servicio es de **2.500€ + iva**(las opciones de pago se discutirán con el/la director/a de ventas).
- Cantidades que tras su firma, el cliente reconoce adeudar inexorablemente a LA EMPRESA

5. Validez del contrato. Incumplimiento.

El presente acuerdo tiene una validez inexorable de 4 meses, sin posibilidad de desistimiento por las partes salvo en las siguientes circunstancias, debiendo hacerlo por escrito y comunicándolo en las direcciones que figuran indicadas con 1 mes de antelación.

- Si cualquiera de las partes incumpliera de forma reiterada, grave, dolosa o negligente, remitiéndonos a la interpretación de dichos conceptos y términos a la doctrina jurisprudencial consolidada, alguna de las cláusulas de este acuerdo o

alguna de las cláusulas, la parte perjudicada podrá dar por finalizado este contrato unilateralmente, simplemente comunicándolo por escrito en las direcciones que figuran indicadas en el apartado de comunicaciones.

- La parte incumplidora no tendrá derecho a ningún tipo de indemnización, salvo al pago de derechos económicos devengados y no abonados a la fecha de incumplimiento.

- Este contrato es para un servicio que se definirá en la primera llamada.

Se entenderá por incumplimiento del presente contrato las siguientes, a título ilustrativo:

- Dilaciones innecesarias y violaciones manifiestas de las partes en el cumplimiento de sus funciones.

- Incumplir de forma objetiva y contrastable, los compromisos pactados entre las partes, con o sin justificación previa, salvo causa de fuerza mayor.

-Cualesquiera que supongan una perversión de la naturaleza del presente contrato.

-Una vez presentado el trabajo, ya sea en el formato de embudo de ventas (solo dos modificaciones) o publicidad, y habiendo confirmado la aprobación por parte del cliente, consideraremos nuestro trabajo como finalizado. En consecuencia, no realizaremos más modificaciones a menos que el cliente decida renovar nuestros servicios.

6. Confidencialidad. Propiedad y finalidad de la información

Será considerada INFORMACIÓN CONFIDENCIAL a los efectos del presente acuerdo toda la documentación e información, que no sea de dominio público, de tipo económico, financiero, técnico, comercial o de otro tipo, proporcionada de cualquier forma (oral, escrita o en cualquier soporte) y en cualquier momento por cualquiera de las partes firmantes de este acuerdo, por los respectivos mandantes de otra parte o sus asesores o por cualquier persona física o jurídica que actúe en su nombre o por su cuenta.

Asimismo cualquier análisis, recopilación, estudio, resumen, extracto o documentación de cualquier tipo, elaborado por cualquiera de las partes firmantes de este acuerdo o por cualquier persona física o jurídica designada por cualquiera de las partes. Dicha información, cualquier discusión o negociación, y cualquier otro documento que no sea de dominio público, que surja a raíz de esta circunstancia, serán denominados en el presente acuerdo también como INFORMACION CONFIDENCIAL.

La INFORMACION CONFIDENCIAL deberá ser mantenida en estricto secreto y sin el previo consentimiento escrito de las partes no será revelada, parcial o completamente, a ninguna persona o entidad distinta de sus socios, directivos, empleados, asesores profesionales, empresas contratistas o entidades financieras, que en cada caso estén relacionados con la evaluación y análisis de la operación o negocio concreto, ni será utilizada para ningún otro propósito que no esté

relacionado con la valoración, o como propósito de las posibles negociaciones tendentes a la realización del fin de formalización de la operación.

Con las mismas restricciones en cuanto a su conservación y comunicación será considerada información confidencial el desarrollo del contenido de dicha información del que quede constancia por cualquier medio, por lo que la mencionada información no podrá ser revelada ni utilizada en la negociación, desarrollo o promoción de la misma con cualquier otra persona física o jurídica no relacionada con el presente contrato.

Las partes serán responsables de que sus socios, directivos, asesores profesionales y empleados cumplan con el compromiso de confidencialidad suscrito, en los términos y forma establecidos en el presente documento.

En todo caso, la información suministrada se considera de propiedad exclusiva de la parte que la comunique. En caso de cesar las negociaciones y colaboraciones, o alguna de las partes incumpla cualquiera de obligaciones asumidas, la otra parte podrá dar por terminado el acceso a tal Información y exigir la inmediata devolución de la entregada y de todas las copias que de tal Información hubiera podido realizar, así como exigir que se destruya o borre toda la Información suministrada que haya podido ser archivada en forma manual, electrónica o digital.

Ninguna de las partes podrá bajo ningún concepto comercializar la información que se considere confidencial, incluyendo metodología y know how aportado por LA EMPRESA.

Cualquier modificación de este pacto requerirá acuerdo expreso por escrito y firmado por ambas partes.

7.- Jurisdicción y Competencia

Las partes acuerdan, con renuncia a cualquier otro fuero y jurisdicción que les pueda corresponder, someterse expresamente a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Barcelona.

De una parte, **CLOSERS AVENUE ,S.L** con domicilio fiscal en CL de la rasa 11, 08222, TERRASSA con B72718620, y correo electrónico info@undercontent.com a efectos de comunicaciones , en su propio nombre y representación en adelante, LA EMPRESA

De otra parte,_____ con DNI _____ domicilio _____ tlf _____, y correo electrónico a efectos de comunicaciones _____ en su propio nombre y representación, en adelante EL CLIENTE

